

**JOSE SANCHEZ
ECONOMISTA**

Guayaquil, Enero 23 del 2006

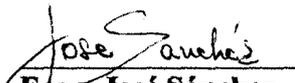
**Señor Ingeniero
Manuel Ramírez Macías
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
MACBROCK S.A.
Ciudad.-**

De mi más alta estima:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del 2.005.

- a) Concluyo en que los Administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- b) Revisada la correspondencia así como los Registros, Libros Sociales y Contables con sus respectivos comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo responsabilidad de la Compañía así como los procedimientos de control interno de la misma de una manera adecuada.
- c) De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras presentadas en dichos estados financieros, están de acuerdo con los libros de Contabilidad de la Compañía.
- d) De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna, formulada por accionistas o terceros que mocionen pedido de remoción de los Administradores cuestionando su gestión social, y
- e) Finalmente dejar constancia que para el levantamiento del presente informe en calidad de Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los administradores de la misma.

Atentamente,


**Econ. José Sánchez
COMISARIO**

16 MAR 2006

